



## AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES

Plaza Monseñor D. Miguel Oliver Román, 1  
41750 Los Molares (Sevilla) - CIF: P - 4106300 - I  
Tlf.: 955833701 – Fax:955833911

### ANUNCIO

#### Aprobación inicial de derogación de ordenanza municipal.

#### **"Ordenanza municipal reguladora de la tasa por recogida de basuras"**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de Derogación de la Ordenanza Municipal reguladora de la tasa por recogida de basuras que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 30 días, trámite de audiencia *y, en su caso, de información pública*, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://www.losmolares.es>)

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado la derogación de la mencionada Ordenanza.

**En Los Molares, a fecha de firma electrónica, el Alcalde-Presidente, Jose Javier Veira Villatoro**

Código Seguro De Verificación	1uLg9Afm7CWAXp0Wuu6atw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Javier Veira Villatoro	Firmado	03/03/2025 11:48:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1uLg9Afm7CWAXp0Wuu6atw==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1uLg9Afm7CWAXp0Wuu6atw==</a>		

